

Porter D. Benigna Fuertes, D. Salvador de Luna, en

Manuel Casaró y D. Josef Espinosa Jurados. 3411

Nota: No se oírse las Notas de Cavildo Ordinario ante

rior; Ha Ciudad que en su intellex.

Sobre el arreglo de la Libra de Azete
Se oírse al Cavildo por redula a mediem y expresion de su efecto
Convenido...

Mitose relacion de la citacion mandada a
enviada de lo revuelto en el conve del coniente, para

En la forma previo a la Libra de Azete; Trevis el Estado

formado por D. Diego Sanchez Dom. de la Bodega
con intervencion del Sr. Antonio Pareja Comisario de

este Abasto; En el qual se comprera las Arroxas que han

comprado y ucorto, a que se aonega los pastos de D. M.

ya de que se pagan a v. m. y que se le cada Arrova a v. m.

cuenta, y veinte y ocho mil; De todo lo qual se trata

la ocaamente: D. Sr. Antonio Pareja manifesto

a la Ciudad de Vinembango de q. a los diez y ocho

quarto no se oírse el referido Abasto, e biatene se puer,

se excepto el Azete que se habia vendido a la Mitra en

el presente año las demas porciones se han despachado

a diez y nueve q. d. que a este precio podia aneolante

el de la Bodega para hacer despues un repuesto